



ACTA ENTREGA RECEPCIÓN FÍSICA DE LOS TRABAJOS DEL CONTRATO
PRODEUR-R33-2020-ROS-LP-08

DATOS GENERALES

Programa: FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FISM 2020)
Contrato: PRODEUR-R33-2020-ROS-LP-08
Nombre de la obra: "RED DE ALCANTARILLADO EN COL. TOMAS DE CORONADO UABC"
Localidad: PLAYAS DE ROSARITO, BAJA CALIFORNIA
Modalidad de Ejecución: LICITACION PUBLICA
Empresa Constructora: MG PROYECTOS E INFRAESTRUCTURA DEL NORTE, S. DE R.L. DE C.V.
Fecha de Inicio: 14 DE SEPTIEMBRE DE 2020
Fecha de terminación: 12 DE NOVIEMBRE DE 2020

Intervienen:
Por la Dependencia Ejecutora que entrega la obra:

Nombre: ARQ. ABRAHAM GÓMEZ ÁLVAREZ
Cargo: DIRECTOR GENERAL PRODEUR

Nombre: ING. JOSÉ OBED AISPURO VALENZUELA
Cargo: COORDINADOR DE OBRAS Y PROYECTOS

Por la Persona Física.
Empresa Constructora: MG PROYECTOS E INFRAESTRUCTURA DEL NORTE, S. DE R.L. DE C.V.
Representante Legal: MARIA GUADALUPE MUÑOZ SALAS

Maria Guadalupe Muñoz

[Firma]
Página 1 de 5



ACTA DE ENTREGA RECEPCIÓN
PRODEUR-R33-2020-ROS-LP-08

Quienes asisten como representantes autorizados por las Dependencias que se mencionan en acto de **ENTREGA-RECEPCIÓN**, de la obra mediante suscripción del presente documento y con el fin de verificar su terminación y cumplimiento de las especificaciones técnicas aprobadas para su ejecución, de conformidad con lo establecido en el Artículo 69 de la Ley de Obras Públicas, Equipamientos, Suministros y Servicios Relacionados con la Misma del Estado de Baja California.

Inversión autorizada:

La inversión se deriva de los recursos aprobados en fecha 23 de Julio de 2020 por el cabildo municipal según consta en acta número VIII-021/2020 en el punto tercero de asuntos agendados del **FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FISM 2020)** en la Planeación Urbana para el ejercicio fiscal 2020, los cuales se ejercieron a través de la Promotora del Desarrollo Urbano de Playas de Rosarito y el H. VIII Ayuntamiento de Playas de Rosarito.

Importe Contractual y Convenios:

El importe contractual del contrato original y sus convenios se detallan a continuación:

Inversión ejercida:

IMPORTE CONTRATADO: \$ 1,098,637.45 (IVA INCLUIDO)
(UN MILLON, NOVENTA Y OCHO MIL, SEISCIENTOS TREINTA Y SIETE PESOS 45/100 M.N.)

MONTO DE CONTRATO	ADITIVAS	DEDUCTIVAS	MONTO CONVENIO
\$ 1,098,637.45	\$ 308,728.21	\$ 285,148.21	\$ 1,122,217.45

IMPORTE TOTAL EJERCIDO: \$ 1,122,217.45 (IVA INCLUIDO)
(UN MILLON, CIENTO VEINTIDOS MIL, DOSCIENTOS DIECISIETE PESOS 45/100 M.N.)

Maria Guadalupe Klariz

Página 2 de 5



Relación de Estimaciones:

CONTRATO No. PRODEUR-R33-2020-ROS-LP-08

FECHA	# FACTURA	RFC	IMPORTE	DESCRIPCIÓN	EMPRESA CONSTRUCTORA
15 DE SEPTIEMBRE DE 2020	19	MPE-121004-138	\$ 329,591.24	ANTICIPO	MG PROYECTOS E INFRAESTRUCTURA DEL NORTE, S. DE R.L. DE C.V.
14 DE OCTUBRE DE 2020	28	MPE-121004-138	\$ 487,026.32	ESTIMACIÓN 1	MG PROYECTOS E INFRAESTRUCTURA DEL NORTE, S. DE R.L. DE C.V.
26 DE NOVIEMBRE DE 2020	35	MPE-121004-138	\$ 70,179.05	ESTIMACIÓN 2	MG PROYECTOS E INFRAESTRUCTURA DEL NORTE, S. DE R.L. DE C.V.
02 DE DICIEMBRE DE 2020	38	MPE-121004-138	\$ 235,420.84	ESTIMACIÓN 3 (finiquito)	MG PROYECTOS E INFRAESTRUCTURA DEL NORTE, S. DE R.L. DE C.V.
		SUMMA:	\$ 1,122,217.45		

IMPORTE EJERCIDO: \$ 1,122,217.45 (IVA INCLUIDO)
(UN MILLON, CIENTO VEINTIDOS MIL, DOSECIENTOS DIECISIETE PESOS 45/100 M.N.)

GARANTÍAS

FIANZA	NUMERO	IMPORTE
FIANZA DE ANTICIPO	2084173	\$ 329,591.24
FIANZA DE CUMPLIMIENTO	2084175	\$ 109,863.75
FIANZA ENDOSO DE CUMPLIMIENTO	2084175	\$ 112,221.75
FIANZA VICIOS OCULTOS	2094614	\$ 112,221.75

Nombre de la Compañía Afianzadora: **CHUBB FIANZAS MONTERREY ASEGURADORA DE CAUCION, S.A**
Vigencia: **UN AÑO**

Maria Guadalupe Haros

Página 3 de 5



TERMINOS BAJO LOS CUALES SE EFECTUA LA RECEPCIÓN

Una vez verificada la obra mediante el recorrido e inspección por las partes que intervienen, se concluye que se encuentra totalmente terminada y funcionando, de acuerdo con la finalidad y destino de su ejecución, según las especificaciones del proyecto e inversión ejercida, en condiciones de ser recibida por la unidad responsable de su operación de los recursos ejercidos.

La presente acta no exime a **MG PROYECTOS E INFRAESTRUCTURA DEL NORTE, S. DE R.L. DE C.V.** de los defectos o vicios ocultos que resultaren y se obliga por la presente a corregirlas sin costo alguno para el Municipio en los términos que establece el Artículo 70 de la Ley de Obras Públicas, Equipamientos, Suministros y Servicios Relacionados con la Misma del Estado de Baja California.

Los representantes de la entidad responsable de su operación, conservación y mantenimiento, de la Entidad Municipal social, firmaran de conformidad esta acta.

OBRA REALIZADA POR EL H. VIII AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO B. C.

ENTREGA

MG PROYECTOS E INFRAESTRUCTURA DEL NORTE, S. DE R.L. DE C.V.

M. Guadalupe Muñiz Salas
MARIA GUADALUPE MUÑIZ SALAS
REPRESENTANTE LEGAL

VALIDA
DEPENDENCIA EJECUTORA

[Signature]
ARQ. ABRAHAM GÓMEZ ÁLVAREZ
DIRECTOR GENERAL PRODEUR

[Signature]
ING. JOSÉ OBED AISPURO VALENZUELA
COORDINADOR DE OBRAS Y PROYECTOS
PRODEUR

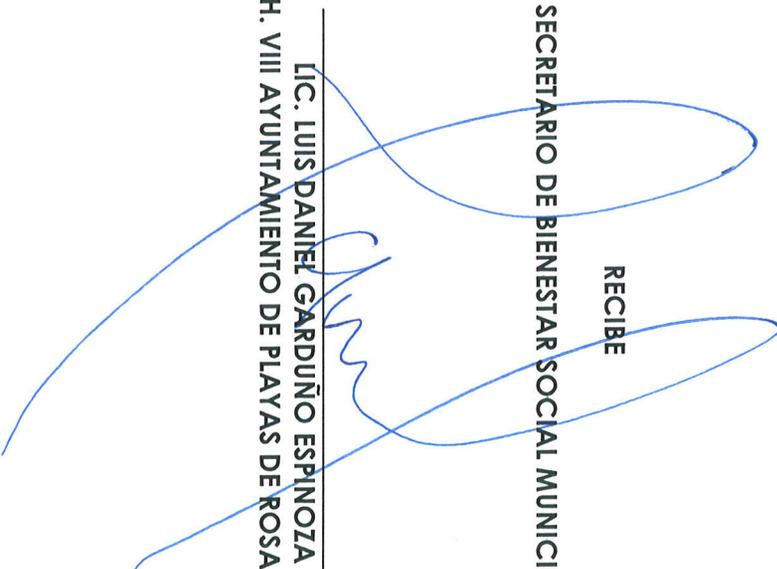


ENTREGA-RECEPCIÓN

Por medio de ésta acta el Departamento de Coordinación Técnica, hace la entrega a Secretaría de Bienestar Social Municipal de H. VIII Ayuntamiento de Playas de Rosarito dependencia responsable de su operación y ejecución de los recursos del Fondo de Infraestructura Social Municipal (FISM 2020), quien la recibe de conformidad.

RECIBE

SECRETARIO DE BIENESTAR SOCIAL MUNICIPAL



LIC. LUIS DANIEL GARDUÑO ESPINOZA
H. VIII AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO


PLAYAS DE ROSARITO B.C. A 02 DE DICIEMBRE DEL 2020